

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES QUINCE DE JULIO DE DOS MIL TRES.

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:
MARIANO AZUELA GÜITRÓN.**

**ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.
JUAN DÍAZ ROMERO.
JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN.
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.
OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO.
JUAN N. SILVA MEZA.**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:05 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre esta sesión pública solemne de clausura.

Señor Secretario, sírvase informar.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor con mucho gusto.

El señor Ministro Presidente, Mariano Azuela Güitrón, hará la correspondiente declaratoria de clausura, se ruega a los presentes ponerse de pie.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Hoy martes quince de julio de dos mil tres, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, declara solemnemente clausurado el primer período de sesiones correspondiente al año en curso.

Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:10 HORAS)